

KAI AMBOS

PROFESOR DOCTOR, REFERENTE CIENTÍFICO DEL INSTITUTO MAX-PLANCK
DE DERECHO PENAL EXTRANJERO E INTERNACIONAL; ASISTENTE CIENTÍFICO
DE LA UNIVERSIDAD DE FREIBURG. DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE MUNICH
(1992). MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN ALEMANA DE LA
CONFERENCIA DIPLOMÁTICA DE ROMA

TRADUCCIÓN DE
FERNANDO DEL CACHO
MÓNICA KARAYÁN
OSCAR JULIÁN GUERRERO

Temas del derecho penal internacional

Universidad Externado de Colombia
Centro de Investigaciones de Derecho Penal
y Filosofía del Derecho

CONTENIDO

PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	
I. INTRODUCCIÓN	13
II. PRINCIPIOS GENERALES EN SENTIDO ESTRICTO	16
III. RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL (ARTS. 25, 28, 30)	22
A. Elementos objetivos de la responsabilidad penal individual (<i>actus reus</i>)	22
1. Reglas básicas de la responsabilidad penal individual	23
a. Formas de autoría	24
b. Otras formas de participación	26
B. Extensiones de la imputación	30
1. Contribución al delito colectivo o su tentativa	30
2. La incitación al genocidio	32
3. Tentativa y desistimiento	34
4. Responsabilidad del superior	37
C. Elementos subjetivos de la responsabilidad penal individual (<i>mens rea</i>)	43
IV. DEFENSAS Y CAUSAS ESPECIALES DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL (ARTS. 26, 27, 29, 31-33)	46
A. Defensas procesales	46
B. Causas generales de exclusión de responsabilidad	49
C. Causas de justificación y exoneración	52
CONCLUSIÓN	61

RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL EN EL DERECHO
PENAL SUPRANACIONAL. UN ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL
DE NUREMBERG A LA HAYA

I.	INTRODUCCIÓN	63
II.	LOS JUICIOS DE NUREMBERG, TOKIO Y UNWCC	67
	A. Elementos objetivos de la responsabilidad individual	
	<i>(actus reus)</i>	69
	1. <i>¿Conexión causal?</i>	69
	2. <i>Participación/Complicidad</i>	70
	3. <i>Expansión de la imputación</i>	75
	a. <i>Responsabilidad por mando</i>	75
	b. <i>Conspiración</i>	78
	c. <i>Pertenencia a una organización criminal</i>	79
	B. Elementos subjetivos de la responsabilidad individual	
	<i>(mens rea)</i>	81
III.	DECISIONES DE CRÍMENES NAZIS Y OTRAS ACTIVIDADES CRIMINALES AUSPICADAS POR EL ESTADO	83
	A. Elementos objetivos y subjetivos del crimen contra	
	la humanidad	84
	B. Otros elementos subjetivos de responsabilidad (<i>actus reus</i>)	87
	1. <i>Participación/complicidad</i>	87
	2. <i>Otros</i>	93
	C. Elementos subjetivos de responsabilidad (<i>mens rea</i>)	94
IV.	LA JURISPRUDENCIA DE TPIY	96
	A. Responsabilidad individual propia (art. 7(1) del Estatuto	
	del TPIY)	97
	1. <i>Plano objetivo: criterio para la participación criminal,</i>	
	<i>en particular complicidad y coautoría</i>	98
	2. <i>Plano subjetivo: intención</i>	102
	B. Expansión de la responsabilidad: responsabilidad	
	por mando (art. 7(3) del Estatuto del TPIY)	104
V.	CONCLUSIÓN: HACIA UN CONCEPTO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL EN DERECHO PENAL SUPRANACIONAL	110
	ANEXO (ESTATUTO DE ROMA)	113

LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR EN EL DERECHO
PENAL INTERNACIONAL

I. INTRODUCCIÓN	117
II. LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR EN EL DERECHO CONSUETUDINARIO	119
A. Jurisprudencia nacional e internacional	120
1. <i>El caso Yamashita: el difícil debut de la doctrina de la responsabilidad del superior</i>	120
2. <i>Otra jurisprudencia posterior a la segunda guerra mundial</i>	127
a. Nüremberg	127
b. Tribunal Penal Militar Internacional para el Extremo Oriente-Tokio	131
c. Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas (UNWCC)	133
d. Otros procesos por crímenes de guerra	134
3. <i>La jurisprudencia de los tribunales ad hoc</i>	136
B. Intentos de codificación	143
1. <i>Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra</i>	143
2. <i>Otros</i>	147
C. Aspectos del derecho comparado	152
1. <i>Derecho Militar</i>	152
2. <i>Aspectos relacionados con el derecho penal económico</i>	156
3. <i>Conclusiones preliminares</i>	161
III. ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO DE ROMA	164
A. Descripciones de la norma y comparación con las anteriores codificaciones	164
B. Análisis crítico e interpretación	168
1. <i>Consideraciones generales</i>	168
2. <i>Actus reus</i>	177
a. El "Status" del Superior	177
b. "Mando y control" efectivo o "Autoridad y control"	181
c. Crímenes como resultado del incumplimiento de actuar por parte del superior	187
d. Medidas "necesarias y razonables" a "su alcance"	190
e. "Impedir", "reprimir" o "poner el asunto en conocimiento de las autoridades competentes"	192
3. <i>Mens Rea</i>	194
a. Superiores militares y no militares: conocimiento efectivo	195

b. Superior militar: "debió haber sabido"	196
c. Superiores no militares que deliberadamente hubieren hecho caso omiso de información que claramente indicase	207
D. Conclusión	209
BIBLIOGRAFÍA	210